



Córdoba,

16 JUN 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

VISTO:

La necesidad de ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, se ha de designar el nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el periodo 2017-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en las Resoluciones Rectorales y Decanales que disponen el Cuadro de Abanderados de esta Facultad, en cuanto a la designación de Abanderado, Primer Escolta y Suplente de Primer Escolta;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1: Designar como Alumnos Abanderados Suplentes del Cuadro de Abanderados de la Bandera Nacional de la Facultad de Derecho e integrantes del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE, a los Sres.

PORTA ESTANDARTE:

DAVID DARIO DENZEL GUEVARA. (201216284) Prom Gral. 9.46 Puntos.

1° ESCOLTA

LUCIA BELEN ABRATTE CARBEL (201215293) Prom Gral. 9.34 Puntos.

2° ESCOLTA

FEDERICO MANZINO (201215737) Prom Gral. 9.34 Puntos.

ART. 2: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:



Dr. RAMÓN PEDRO YANZI PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCOLTA